

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12255 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario ordinario 586/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MUEBLES VALLES HERMANOS, S.L., con CIF B-08231839, con domicilio en C/ Antonio María Claret, 71-75, bajos, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 30 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013041-1